

En el último artículo de Formación desarrollábamos brevemente la relación entre base y superestructura. Partiendo de esta concepción ideológica, asumimos el estudio sobre la cuestión de la participación en las elecciones burguesas y sus diversas instituciones (parlamentos, diputaciones, ayuntamientos...).

.....

Si en el anterior artículo decíamos que **la base económica determinaba la superestructura**, de forma que ésta última servía, entre otras cosas, para legitimarla y facilitar sus funciones, otorgamos este mismo papel al parlamento y demás instituciones autonómicas y municipales.

Por lo tanto, como Lenin sintetizó en su obra "El Estado y la revolución", **el parlamento no es más que un instrumento de dominación de la clase dominante** (compuesta por los grandes empresarios y banqueros), donde las distintas capas de la burguesía intentan acordar las medidas que más les favorecen. Es posible alguna reforma coyuntural en el seno del parlamento, pero generalmente son de tipo muy concreto y parcial y, sobre todo, sumamente pasajeras ya que en cuanto suponen un obstáculo real para la clase dominante son fácilmente abolidas.

En este sentido **los comunistas no alentamos la falsa ilusión de que en el parlamento se puedan dar soluciones a los problemas que sufre el pueblo trabajador.** Y es que "

*los comunistas desenmascaran y dicen sin tapujos a las masas trabajadoras la pura verdad: la república democrática, la asamblea constituyente, las elecciones generales, etc. en la práctica significan la dictadura de la burguesía, y para liberar al trabajo de la opresión del capital **no hay más camino que la sustitución de esta dictadura por la dictadura del proletariado.** Sólo la dictadura del proletariado puede liberar a la humanidad del yugo del capital, de la mentira, de la falsedad, de la hipocresía de la democracia burguesa, de esa democracia para los ricos, y establecer la democracia para los pobres, es decir, hacer que los beneficios de la democracia sean realmente accesibles a los obreros y los campesinos pobres, pues ahora (incluso en la república burguesa más democrática) esos beneficios en realidad son inaccesibles para la gran mayoría de los trabajadores."*

Dicho esto, cuál debe de ser la postura de los comunistas ante las elecciones y los parlamentos burgueses: ¿rechazarlas categóricamente o participar en ellas de forma sistemática?

Ninguna de las dos opciones. **Esta amplia discusión entre distintos sectores del Movimiento Comunista Internacional fue sintetizada por la Internacional Comunista** en diversas resoluciones de forma que se subrayó la necesidad de analizar el momento concreto de la situación concreta para participar en ellos o en su defecto para boicotearlos.

3

Se llegó a la conclusión de que generalmente debería participarse en dichos espacios burgueses ya que se ha de *"educar a los elementos atrasados de su clase, precisamente **para despertar e ilustrar a la masa trabajadora embrutecida.**"*

4

Los momentos de no participación o boicot directo pueden ser varios, pero mayoritariamente se señalaron **los momentos de crisis revolucionaria o de ferviente auge revolucionario** de las masas.

Tenido en cuenta este escueto marco teórico debemos pasar a la siguiente cuestión: ¿con qué finalidad y qué métodos han de participar los comunistas en los parlamentos?

En primer lugar hemos de tener siempre en mente la finalidad última de cualquier lucha revolucionaria.

La lucha parlamentaria, siendo una forma específica dentro del conjunto de la lucha general de clases, también se rige por esta máxima y además **queda relegada a un segundo plano ya que está subordinada a la lucha de las masas trabajadoras.**

En este sentido, las campañas electorales **no han de buscar como objetivo principal la máxima recaudación de votos**, sino la capacidad de movilizar al pueblo trabajador a través de sus consignas.

Conviene caracterizar cuales son las características de una política parlamentaria comunista, para que seamos capaces de **distinguir la de las de tipo oportunista**.

La concepción oportunista del parlamento se basa en la **"salvación desde arriba"**, la cual niega el papel de la masas trabajadoras en las transformaciones sociales. De esta forma focalizan prácticamente la totalidad de sus esfuerzos en

conseguir reformas parciales en los parlamentos burgueses

, las cuales, por muy pequeñas y pasajeras que lleguen a ser tratan de apropiárselas, intentando así legitimarse y reproducir su voto en las futuras elecciones. Ignoran que las pocas reformas que el pueblo trabajador es capaz de conquistar son fruto de una encarnizada lucha de clases y no por el supuesto carácter más o menos progresista de uno u otro gobierno.

La concepción comunista de la lucha parlamentaria se basa en la **utilización del mismo como tribuna para la agitación revolucionaria**

para facilitar el desarrollo de la conciencia de clase.

Desde los diversos parlamentos **se busca denunciar las maniobras del enemigo de clase** haciendo especial hincapié en las cuestiones cotidianas (como despidos, planes ocultos como el TTIP, huelgas, etc.), aglutinando y organizando a las masas en torno a ideas revolucionarias. También sirve a dicha finalidad la presentación de proyectos de ley o enmiendas a otras leyes, no con el fin de que se aprueben por la mayoría burguesa sino para la demostración práctica del carácter anti-popular de estas instituciones. Aunque a veces sea complicado, **es de extrema prioridad la defensa escrupulosa de la verdad en la intervención parlamentaria**

, por muy cruda que sea la misma, ya que nuestra intervención no busca halagar a las masas, sino contribuir a su maduración política y al desarrollo de su conciencia.

Los diputados comunistas nunca han de romper su relación con el pueblo trabajador, participando en acciones de masas (como huelgas, reuniones, asambleas...)

Notas:

[Tinta Roja 27] Los comunistas, las elecciones y el parlamento

Escrito por Liher Calleja

Martes, 07 de Abril de 2015 07:00

1.LENIN, V.I., "Democracia" y dictadura. 1919

2.LENIN, V.I., La revolución proletaria y el renegado Kautsky. 1918

3.Entre otras: Resolución del II Congreso de la Internacional Comunista: "El Partido Comunista y el parlamentarismo" y Resolución del Presídium Ampliado del comité ejecutivo de la Internacional Comunista: "Las tareas de las secciones de la Internacional Comunista respecto a la política municipal." 1920 y 1930 respectivamente.

4.LENIN, V.I., La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo. 1920

Descarga el Tinta Roja nº 27

- [Castellano.](#)
 - [Catalán.](#)
 - [Euskera.](#)
 - [Galego.](#)
-

Editorial

- Página 3: Las tres opciones políticas de la juventud

Movimiento Estudiantil

- Página 4: La Educación Socialista
- Página 5: A partir del próximo curso, más LOMCE
- Página 5: 3+2: ¡Quedas expulsado de la universidad!
- Página 6: La APE en Valencia avanza imparable
- Página 6: Una huelga impulsada desde la base

Movimiento Obrero y Sindical

- Página 7: El Partido Comunista llena el Cine Palafox con un mitin obrero
- Página 7: Madrid Río y Coca-Cola, la lucha es una sola
- Página 8: ¿Cuál es la utilidad de la nómina?
- Página 8: Contratos formativos son prácticas para todos
- Página 9: Nuestra propuesta sindical a lo largo de los 30 años de historia

Otros frentes

- Página 10: Ley de In-Seguridad Ciudadana, más represión por protestar
- Página 10: Qué hay detrás del miedo al integrismo islámico

Internacional

- Página 11: Organizar a los jóvenes españoles en el extranjero
- Página 11: Misión de Solidaridad con la Venezuela Bolivariana
- Página 11: ¡Los Cinco ya están libres!

Historia

- Página 12: Los orígenes de la Juventud Comunista (1921-1936)

Formación

- Página 13: Los comunistas, las elecciones y el parlamento

Partido

- Página 14: El PCPE ante las próximas elecciones

Cultura y ocio

- Página 15: La ideología de Los Simpsons, 25 años después
- Página 15: "A este lado de la crisis" de Habeas Corpus, "El estudiante rojo" de Agustín Millares y "Germinal" de Claude Berri

Contraportada

- Página 16: La Juventud Comunista hacemos de la música un arma más de combate